

  Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 1 DE 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: DE-FR-33
		VERSIÓN: 02
		FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2025

100

INFORME FINAL DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO N.º 2025053					
Fecha de presentación 21/07/2025					
Período del informe: Desde 28/06/2025 Hasta 21/07/2025					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: DANNA CAROLINA CC: 1.144.103.488 de Cali Valle NOMBRE SUPERVISOR: LADY KATERINE GARCIA PARRA CARGO JEFE ASESORA OFICINA JURIDICA					
DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATO No: 2025053 DEL 2025					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL DESPACHO DEL ALCALDE, SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA EN LA SUSTANCIACIÓN, RESPUESTA DE LAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, TUTELAS					
PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será igual a los días contados a partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de julio de 2025 VALOR CONTRATO: \$ 14.400.000					
FECHA DE INICIO: 31-01-2025		FECHA DE TERMINACIÓN: 30-07-2025			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 145		Fecha 30/01/2025			
REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 86		Fecha 30/01/2025			
FUENTE DE FINANCIACION: 1.2.1.0.00					
MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Adiciones en Valor \$ __ Adiciones en% ---fecha de la Adición: (dd/mm/aaaa)					
Prórroga al Plazo--- Fecha de la Prórroga: (dd/mm/aaaa)					
ESTADOS FINANCIEROS					
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):					
Anticipo \$		Ejecución de Anticipo\$		Saldo por amortizar \$ _____ Rendimientos	
financieros generados: \$ _____					
CONTROL DE POLIZAS					
GARANTIA	ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENCIA		VR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
INFORMACION ADMINISTRATIVA					
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO					

  Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6		PÁGINA 2 DE 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		CÓDIGO: DE-FR-33
			VERSIÓN: 02
			FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2025

100

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallados de lo que contiene informe físico o medio magnético y CD (No. de folios archivos y/o anexos)
1.Brindar apoyo jurídico con la proyección de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y tutelas a cargo de las diferentes Secretarías del Municipio de Roldanillo, tendientes a la solución efectiva de las peticiones de la comunidad.	1. Apoye proyectando contestación demanda, radicado 76001-23-33-00-2024-00782-00 Apoye proyectando contestación acción de tutela radicado 76001-40-88-027-2025-00201-00 Apoye proyectando cumplimiento de auto interlocutorio 1495 de 2025, radicado 76-622-40-03-001-2025-00192-00 Apoye proyectando cumplimiento de Sentencia Tutela No. 042 de 2025, radicado 76-622-40-03-001-2025-00191-00 Apoye proyectando cumplimiento de Sentencia Tutela No. 043 de 2025, radicado 2025-00047-00	1 informe con 5 folios Roldanillo, Señores JUZGADO VEINTISEIS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Cali, Valle del Cauca J27pmpalfogarcalli@cendoj.ramajudicial.gov.co Asunto: Contestación Acción Tutela Radicado: 76001-40-88-027-2025-00201-00 Accionante: JUAN RODOLFO GARCIA MORALES Accionado: SECRETARIA DE TRÁNSITO MUNICIPAL ROLDANILLO-VALLE Radicado No. 2025PQR3925 Cordial Saludo, Mediante correo electrónico del 29 de junio de 2025 se dio a conocer el contenido del Auto de Sustanciación No. 228 de 27 de junio de 2025 por medio del cual el Juzgado Veintiseis Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Cali-Valle concedió a la Secretaría de Tránsito del Municipio de Roldanillo Valle del Cauca, el término de veinticuatro (24) horas para ejercer su derecho de defensa, pronunciarse sobre los hechos objeto de la presente acción de Roldanillo, Valle del Cauca, Señores JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL E-mail: j01cmroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co Roldanillo, Valle del Cauca Asunto: Cumplimiento Auto Interlocutorio No. 1495 de 2025 Radicado: 76-622-40-03-001-2025-00192-00 Accionante: JORGE HUMBERTO MAYORGA SÁNCHEZ Accionado: SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL ROLDANILLO-VALLE Cordial Saludo, En atención al auto interlocutorio N°1495, emitido el dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco (2025), mediante el cual se ordenó a la Alcaldía Municipal y a la Secretaría de Planeación Municipal de Roldanillo, Valle del Cauca, que en el término de un (01) día siguiente a la notificación del presente auto, se pronunciara sobre la tutela y la respuesta emitida por Celsia respecto a la tutela enviada por el señor JORGE HUMBERTO MAYORGA SÁNCHEZ, me permito informar lo siguiente: La Secretaría de Planeación del Municipio de Roldanillo ha dado cumplimiento total
2. Realizar acompañamiento en la Resolución de Conflictos (Respuesta efectiva al ciudadano) que se llegare a presentar en los procesos administrativos y jurídicos de las diferentes Secretarías del Municipio.	2. Apoye proyectando certificado de naturaleza jurídica del cementerio. Apoye proyectando Autorización para instalación de contador de energía	EL SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CERTIFICA Que Que el cementerio municipal de Roldanillo – Valle del Cauca es de naturaleza PRIVADA y pertenece a la Parroquia Roldanillo, según consta en los registros y documentos oficiales del despacho. Lo anterior se expide en atención a lo ordenado mediante auto de fecha 20 de junio de 2025, notificado por estados el 24 de junio del mismo año, dentro del proceso radicado 76147-33-33-2025-00110-00, correspondiente al medio de control acción de cumplimiento, en el cual se requirió al Municipio certificar la naturaleza jurídica del citado cementerio El presente certificado se expide por solicitud del interesado. Dada en Roldanillo, a los un (01) días del mes de julio de 2025 (dos mil veinticinco).

Carrera 7 No 7 – 17, Código Postal 761550 PBX) 2490000

E-MAIL alcaldia@roldanillo-valle.gov.co

www.roldanillo-valle.gov.co

 Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 3 DE 6
		CÓDIGO: DE-FR-33
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	VERSIÓN: 02
		FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2025

100

3. Apoyar en la proyección de actos administrativos.	3. Apoye proyectando resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE DA DE BAJA ALGUNOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA"	
4. Apoyar al Despacho del alcalde, secretaria de gobierno y secretaria de planeación en la sustanciación, respuesta de peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos sobre los planes, programas, proyectos y procesos de la Administración.	4. Apoye proyectando Respuesta Radicado No. 2025ER0002790 del 13-01-2025 de la Contraloría. Apoye proyectando Respuesta Derecho de Petición - Solicitud de información y Documentación.	Roldanillo, Doctora SANDRA PATRICIA RIVERA VELASCO Contralora Provincial – Directiva Ponente Contraloría General de la República Asunto: Respuesta Radicado No. 2025ER0002790 del 13-01-2025 Cordial saludo, En atención a la comunicación identificada con radicado No. 2025EE0128824, relacionada con la Observación No. 1 referida a la oportunidad en la prestación del servicio de transporte escolar rural en el municipio de Roldanillo, me permito emitir respuesta en los siguientes términos: El proceso contractual correspondiente para la prestación del servicio de transporte escolar rural en la vigencia 2025 fue adelantado mediante modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-001-2025, cuyo objeto es "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A PRECIO UNITARIO PARA ESTUDIANTES DE LA
5. Brindar apoyo jurídico a la administración municipal en la presentación de los proyectos de acuerdo	5. No se presentaron proyectos de acuerdo.	
6. Atender inquietudes Jurídicas de las diferentes Secretarías.	6. Se atendieron efectivamente las inquietudes jurídicas de las Secretarías.	
7. Absolver consultas, prestar asistencias jurídicas y emitir conceptos en la Secretaría de Planeación municipal.	7. Se han atendido consultas jurídicas.	

Carrera 7 No 7 – 17, Código Postal 761550 PBX) 2490000

E-MAIL alcaldia@roldanillo-valle.gov.co

www.roldanillo-valle.gov.co

  Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6		PÁGINA 4 DE 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO		CÓDIGO: DE-FR-33
			VERSIÓN: 02 FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2025

100

8. Dar cumplimiento al objeto del contrato de la mejor calidad posible y responder por el mismo.	8. Se ha dado cumplimiento efectivo al objeto del contrato, asegurando la mejor calidad posible en su ejecución y respondiendo adecuadamente por el mismo.	
9. Atender las sugerencias del supervisor asignado.	9. Se han atendido las sugerencias del supervisor asignado.	
10. Las demás actividades que sean asignadas en cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo a la Ley y la reglamentación de la Administración Municipal sean de su competencia.	10. Apoye proyectando respuesta Radicado No. 2025PQR3665 Apoye proyectan respuesta de solicitud de información a Veeduría de Movilidad.	

AUTORIZACION DE PAGO

En el Municipio de Roldanillo, a los veintiuno (21) días del mes de julio del año 2025, se reunieron en las oficinas de JURIDICA Y CONTRATACION la doctora LADY KATERINE GARCIA, quien y para el contrato en mención fue designado como supervisor y el (la) señor (a) DANNA CAROLINA CASTAÑO GIRALDO, identificado con C.C. No 1.144.103.488 de Cali ,(v) para dejar constancia que en la fecha se han cumplido oportunamente la prestación del servicio en la ejecución de las actividades correspondientes al objeto del contrato, a plena satisfacción de la entidad contratante, por lo cual se autoriza el pago parcial No 6 de acuerdo a la forma de pago del contrato principal por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000.00) equivalente a un 100% del total del contrato, y por ejecutar 0%.

FORMA DE PAGO

La anterior cifra será cancelada mediante actas parciales, cada uno por avance de actividades según informe del supervisor del contrato.

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

 Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 5 DE 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: DE-FR-33
		FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2025

100

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	VALOR	VALOR PAGOS	FECHA (dd/mm/aaaa)	AVANCE %
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$14.400.000			
VALOR ADICION DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$14.400.000			
VALOR ANTICIPO				
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES		\$12.000.000.00		83.32%
VALOR A PAGAR		\$2.400.000.00		16.68%
SALDO POR EJECUTAR		\$0		0%
SUMAS IGUALES	\$14.400.000.00	\$14.400.000.00		100%
Observaciones: Solo se indican las fechas del Contrato Inicial, Adiciones al Contrato Inicial (Si los hubiere) y valor anticipo (Si lo hubiere).				

INFORMACION TECNICA CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS			
El SECRETARIA DE JURIDICA Y CONTRATACION del municipio de Roldanillo certifica que, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el expediente del contrato No 2025053 de 2025 reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:			
Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	Relación de aprobación de póliza	NA
Informe de actividades en medio magnético CD. (que incluya listados de asistencia, registros fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	X	Entrada a almacén	NA
Factura o Documento Equivalente	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN
El suscrito contratista DANNA CAROLINA CASTAÑO GIRALDO declara que: SI ___ / NO __X_ es responsable de IVA.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).					
Número Planilla	Sistema	Entidad	Periodo Cotizado (mes)	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Aportes
9488772540	ARL	SURA	junio	21/07/2025	\$7.500
	SALUD	SOS EPS			\$178.000
	PENSION	Porvenir			\$227.800

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
---------------------------------------	--------------------

  Municipio de Roldanillo Alcaldía	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 6 DE 6
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: DE-FR-33
		VERSIÓN: 02 FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2025

100

El presente documento se entiende firmado y fechado una vez sea aprobado en la plataforma electrónica SECOP II	
 LADY KATERINE GARCIA JEFE ASESORA OFICINA JURIDICA Supervisor contrato numero 2025053	 DANNA CAROLINA CASTAÑO GIRALDO C.C.1.144.103.488 de Cali (V) Contratista

FECHA DE INICIO: 31-01-2025		FECHA DE TERMINACIÓN: 30-07-2025	
RESPONSABILIDAD PRESUPUESTAL N.º 12		Fecha 30-07-2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL N.º 00		Fecha 30-07-2025	
FUENTE DE FINANCIACIÓN: L.2.1.1.1.1			
Adiciones en Valor \$ Adiciones en % - fecha de la Adición: (dd/mm/aaaa)			
Prórroga al Plazo:-- Fecha de la Prórroga: (dd/mm/aaaa)			
En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información:			
Anticipo \$	Exención de Anticipo \$	Saldo por anticipar \$	Reservados
Intereses generados \$			
Firma del Representante Legal: (Firma)			
Firma del Contratista: (Firma)			
APRUEBA	ASEGURADORA	RECIBIDA	VIGENCIA
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
ASIGNADO	ASIGNADO	ASIGNADO	ASIGNADO

Carrera 7 No 7 - 17, Código Postal 761550 PBX) 2490000

E-MAIL alcaldia@roldanillo-valle.gov.co

www.roldanillo-valle.gov.co